

## Cuál es el resultado

### Mejora:

- La participación de todos los herederos en el proceso de negociación
- La comunicación y la escucha
- La responsabilidad compartida
- La mejora en la relación familiar
- La continuidad de la relación familiar

### Reduce:

- Los sentimientos negativos
- El enfrentamiento
- La duración del conflicto
- El uso de la vía judicial contenciosa

## Dónde estamos

C/ Alcalde Sainz de Baranda, 61 -1°C 28009  
Madrid

Tel.: 91 409 78 28 – Fax: 91 409 04 65

E-mail: [info@atymediacion.es](mailto:info@atymediacion.es)

Web: [www.fundacionatyme.es](http://www.fundacionatyme.es)

# Mediación en herencias



Con la Mediación logramos una buena solución para todos, respetando la voluntad de nuestros padres



Te ayudamos a solucionar tus conflictos

La pérdida de un ser querido es una de las situaciones más duras que podemos vivir, tras ella, en ocasiones, surgen conflictos derivados de la herencia del fallecido que pueden generar enfrentamientos y distancia-miento entre familiares.

Las emociones juegan un papel fundamental y se mezclan asuntos relacionados con la percepción de cada individuo sobre el pasado y la valoración subjetiva que se le da al reparto, diferentes interpretaciones que dificultan la comunicación entre los miembros de la familia e impiden llegar a soluciones válidas para todos, dilatándose el conflicto en el tiempo con el coste económico y emocional que conlleva.

## Qué es y qué ofrece la mediación

La mediación permite abordar estas situaciones de forma pacífica y resolver las discrepancias sin necesidad de acudir a un procedimiento judicial, siendo un procedimiento muy adecuado en conflictos hereditarios

Fundación ATYME es un referente de la mediación, signo de calidad, experiencia, profesionalidad, tolerancia y satisfacción. Gestionar los conflictos a través de la Mediación proporciona:

- 1.-Pacificación de los conflictos
- 2.-Confidencialidad
- 3.-Imparcialidad en el tratamiento del conflicto
- 4.-Adaptabilidad, flexibilidad y creatividad

## Cuáles son los objetivos

- Facilitar la comunicación de todos los familiares
- Reducir el tiempo de permanencia en el conflicto
- Disminuir el coste económico y emocional que todo conflicto conlleva.
- elevar la autoestima y la eficacia de los participantes
- Mantener los lazos familiares
- Promover el uso y desarrollo de la Mediación como forma pacífica de resolver los conflictos

## Qué situaciones son mediables

- Desacuerdos entre herederos por el reparto
- Discrepancias entre los herederos y el cónyuge viudo/a, con segundos cónyuges, hermanos de un padre/madre, otros familiares
- Divergencias relacionadas con el inventario de bienes y su valoración
- Incumplimientos de legados o disposiciones testamentarias

### LA MEDIACIÓN SE ADELANTA A SITUACIONES FUTURAS:

- Dejar clara las voluntades para la aceptación de los herederos, evitando conflictos
- Nombrar figuras que pueden facilitar el inventario, la valoración o la adjudicación de los bienes heredados
- Incluir condiciones que faciliten el uso de la mediación, en caso de conflictos en el reparto